

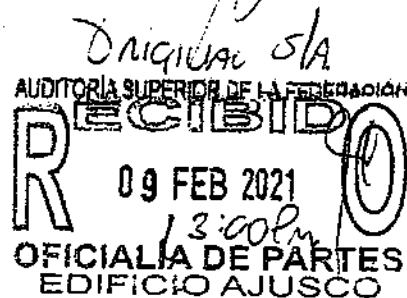


SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENCIA

ACUSE

C/7
Ciudad de México, 8 de febrero del 2021
JUCOPO/LXIV/018/2021

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE
LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E



Con fundamento en el artículo 79, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el Título Cuarto, artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), y toda vez que la sociedad que votó en julio de 2018 se caracteriza por la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y porque la actividad pública se realice de manera responsable y confiable, como Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos, me permito solicitarle que se realice la auditoría correspondiente al segundo semestre del 2020 de esta Cámara Alta, en particular, en lo que se refiere a las contrataciones que se enlistan a continuación:

1. Sustitución de bombas, válvulas y difusores del sistema de aire acondicionado en el inmueble de Reforma 135.
2. Instalación de un sistema contra incendio al Teatro de la República.
3. Suministro e instalación de lámparas emisoras de luz ultravioleta UV-C en los ductos y equipos del sistema de aire acondicionado del inmueble de Reforma 135.
4. Mantenimiento preventivo y correctivo al domo del inmueble de Xicoténcatl No. 9.
5. Instalación de Subestación Eléctrica de Madrid No. 62.
6. Cambio de extintores portátiles en inmuebles del Senado y adquisición de equipos móviles contra incendio.
7. Licenciamiento de uso de software para reuniones en línea Cisco Webex.



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENCIA

8. Servicio de licenciamiento con soporte para dotar de protección a los portales y aplicaciones web con equipamiento AWA F5, mantener el monitoreo de los sensores de humedad, temperatura, energía eléctrica y videovigilancia de centro de datos.
9. Servicio de cableado e instalaciones adecuadas de nodos de voz y datos para servicios de tecnologías de información y comunicaciones en las instalaciones de la nueva sede y edificios alternos.
10. Servicio de solución de Mesa de ayuda.
11. Servicios integrales de Ciberseguridad y NOC/SOC en el Senado de la República.
12. Servicio de Plan de Recuperación de Desastres (DRP).
13. Adquisición de la infraestructura de la red de voz y datos.
14. Modelo de gobierno de TI.

Lo anterior, bajo el principio de máxima transparencia y rendición de cuentas, a fin de brindar seguridad y confianza a la ciudadanía sobre el actuar administrativo, cumplimiento de objetivos y servicio a la sociedad, del Senado de la República.

Sin otro particular, reciba un saludo respetuoso.


ATENTAMENTE



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

Ciudad de México, 10 de julio de 2020.
JUCOPO/LXIV/042/2020

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 79, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el Título Cuarto, artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), y toda vez que la sociedad que votó en julio de 2018 se caracteriza por la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y porque la actividad pública se realice de manera responsable y confiable. Como Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos, me permito solicitarle que se realice la auditoría correspondiente al último trimestre del 2019 de esta Cámara Alta, en particular, en lo que se refiere a las obras y servicios que se enlistan a continuación:

1. Mejoras en el inmueble Teatro de la República.
2. Aplicación de pintura ambientalmente responsable para muros y plafones.
3. Adquisición de infraestructura, software y servicios para la instrumentación de un Plan de Recuperación de Desastres.
4. Fortalecimiento de la ciberseguridad en el Senado de la República.
5. Equipamiento para la Multiprogramación, Almacenamiento y Transmisión de los canales 45.2 y 45.3 en señal abierta para el canal del Congreso.
6. Equipamiento digital HD-Instalación de cámaras robóticas para las salas de juntas de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política y Auditorio Octavio Paz.

Lo anterior, bajo el principio de máxima transparencia y rendición de cuentas, a fin de brindar seguridad y confianza a la ciudadanía sobre el actuar administrativo, cumplimiento de objetivos y servicio a la sociedad, del Senado de la República.

Sin otro particular, reciba un saludo respetuoso.



ATENTAMENTE



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Estimado Auditor:

Con fundamento en el artículo 79, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el Título Cuarto artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCF), y toda vez que la sociedad que votó en julio de 2018 se caracteriza por la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y porque la actividad pública se realice de manera responsable y confiable, como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos, me permito solicitarle que se realice la auditoría correspondiente al último trimestre de 2019 de esta Cámara Alta, en particular en lo que se refiere a las adjudicaciones que se enlistan a continuación:

- Suministro y colocación de piso vinílico y alfombra modular en las instalaciones de la Cámara de Senadores.
- Servicio integral para la reparación de filtraciones en edificio de la Nueva Sede del Senado de la República.
- Servicio integral consistente en el suministro, colocación y puesta en marcha de los sistemas contra incendio para los edificios Madrid No. 62 y Donceles No. 14 de la Cámara de Senadores.
- Suministro y actualización tecnológica de las luminarias de los rieles del sistema de iluminación del salón de sesiones, ubicado en el Pleno de la Nueva Sede de la Cámara de Senadores.
- Mejora del sistema de difusión del aire y confort del aire acondicionado del Salón de Sesiones, así como en el Presídium de la Mesa Directiva del Pleno de la Nueva Sede.
- Mantenimiento y renovación de equipos de extracción de aire, ubicados en los sótanos del edificio Sede, para eliminar niveles de ruido y vibración.
- Actualización Biométrica del Sistema Parlamentario de Asistencia y Votación.
- Fabricación, Montaje y Adecuación de Cubos para alojar elevadores dentro de las instalaciones del Senado de la República.
- Servicio de Instalación de 6 elevadores nuevos panorámicos, 7 elevadores de sustitución, transformación de 2 elevadores en el edificio del Senado de la República ubicado en Av. Reforma 135; y reinstalación de 2 elevadores en el Edificio ubicado en Madrid No. 62, Colonia Tabacalera.

Lo anterior, bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, a fin de brindar seguridad y confianza a la ciudadanía sobre el actuar administrativo, cumplimiento de objetivos y servicio a la sociedad, del Senado de la República.

Sin otro particular, reciba un saludo respetuoso.

A T E N T A M E N T E

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
13 FEB 2020
UNIDAD TÉCNICA DE LA A.S.F.



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUSE

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019.
JUCOPO/LXIV/182/2019

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Ricardo Monreal Ávila
RECIBIDO
13 SEP 2019
12:16R
OFICIALIA DE PARTES
EDIFICIO AJUCCO

Estimado Auditor:

En alcance al oficio número LXIV/0159/2019 de fecha 12 de julio del año en curso, y con fundamento en los artículos 79, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con el Título Cuarto artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), y toda vez que la sociedad que votó en julio del año pasado se caracteriza por la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y porque la actividad pública se realice de manera responsable y confiable.

En tal virtud, como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos, me permito solicitarle que se realice la auditoría correspondiente al primer semestre del año en curso de esta Cámara Alta, en particular, en lo que se refiere a las adjudicaciones relacionadas con los servicios administrados de equipo de cómputo y la adquisición de equipos CCTV (circuitos cerrados de tv), que por su cuantía monetaria e importancia se contrataron durante el periodo de referencia, que se relaciona y hace posible se actualice la hipótesis a que se refiere el artículo 61 fracción III de la LFRCF.

Lo anterior, bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, a fin de brindar seguridad y confianza a la ciudadanía sobre el actuar administrativo, cumplimiento de objetivos y servicio a la sociedad, del Senado de la República.

Sin otro particular, reciba un saludo respetuoso.

Ricardo Monreal Ávila
ATENTAMENTE

